

**DIRECTORIO**

**Resolución N° 883/020**

NM/ml

Ref. Expediente N° 2395/020

Montevideo, 10 de noviembre de 2020

**VISTO:** el llamado a concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión de funciones de Coordinador;-----

**RESULTANDO:** I) que mediante Resolución Nro. 014/019 de fecha 17 de enero de 2019, se dispone la realización de un Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 95 (noventa y cinco) cargos de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01 del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Presupuestado, sujeto a la disponibilidad financiera del Instituto;-----

II) que por Resolución Nro. 215/019 de fecha 2 de abril de 2019, se designan como miembros del Tribunal Actuante en el mencionado Llamado a las Sras. Dra. Andrea CAFFIRO y Lic. Sandra CAMPODÓNICO en calidad de titulares y al Dr. Diego Camaño en calidad de alterno;-----

**CONSIDERANDO:** I) que dado que la denominación del cargo establecida en las bases y la Resolución de Directorio Nro. 014/019, corresponde a la nueva estructura de cargo la cual a la fecha no se encuentra vigente, se sugiere establecer su equivalente en la estructura de cargo actual;-----

II) que asimismo se entiende pertinente, ante el cambio de Autoridades, solicitar la rectificación o ratificación de la designación de la Dra. Andrea Caffiro como titular y representante del Directorio en el tribunal actuante, así como designar el miembro en calidad de alterno, en lugar del Dr. Camaño en virtud de que el mismo ya no pertenece a la Institución;-----

III) que contando con el aval de la Dirección General Administrativa y la Gerencia General y dado que desde la División Gestión y Desarrollo Humano se informa que la denominación equivalente al Grado de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01 de la estructura actual es Coordinador I, Serie Educación, Escalafón D, Grado 07, se remite a las Autoridades;-----

IV) que por lo antes expuesto, se entiende pertinente designar como miembro del tribunal actuante en el llamado interno para el cargo de coordinadores, al Asesor Externo de la Directora Dra. Andrea Venosa, Sr. Omar SELLANES en calidad de alterno en lugar del Dr. Camaño;-----

V) que asimismo se entiende de orden establecer que las funciones Coordinador, Escalafón CO, Grado 01 de la nueva estructura de cargo establecida en el llamado interno para el cargo de coordinadores, equivale a la función de Coordinador I, Serie Educación, Escalafón D, Grado 07 de la estructura vigente ;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**  
**Según lo acordado en Sesión de fecha 29 de setiembre de 2020 (Acta 30)**  
**RESUELVE:**

**1°) DESÍGNASE** como miembro alterno del tribunal actuante en el Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 95 (noventa y cinco) cargos de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01 del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, al Asesor Externo de la Directora Dra. Andrea Venosa, Sr. Omar SELLANES, en sustitución del Dr. Diego CAMAÑO.

**2°) ESTABLÉCESE** que las funciones de Coordinador, Escalafón CO, Grado 01 correspondientes a la nueva estructura de cargos, establecida en el mencionado llamado, equivalen a la función de Coordinador I, Serie Educación, Escalafón D, Grado 07 de la estructura de cargos vigente.

**3°) COMUNÍQUESE** a todos los Servicios del Instituto solicitando dar la mayor difusión posible mediante la publicación en cartelera; hecho, vuelvan las presentes actuaciones a este Directorio.

  
Dra. Andrea Venosa Armand Ugon  
Directora  
INISA

  
Dra. Sandra Echeverry Medina  
Directora  
INISA

  
Lic. Rosanna de Olivera Méndez  
PRESIDENTE  
INISA

RECIBIDO  
DE LA FIRMA  
27 / 11 / 2020